

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a. ZAIDA CANTERA DE CASTRO, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

1. **¿Cuántos efectivos de la UME (Unidad Militar de Emergencias) colaboraron en la extinción de incendios en Portugal el pasado verano? Indíquese por unidades y la provincia de procedencia de las mismas. Caso de existir militares comisionados sin formar unidad indíquese igualmente la unidad de procedencia y número.**
2. **¿Cuántos de ellos han percibido la dieta de carácter internacional por dichas intervenciones?**
3. **¿Cómo justifica el Ministerio de Defensa que miembros de la UME que intervinieron desplazados físicamente en los incendios de Portugal hayan cobrado dieta nacional y no internacional?**
4. **¿Cuándo se va a proceder al pago de la adecuada indemnización?**
5. **¿Cuál es la cuantía que pretendía ahorrarse el Ministerio de Defensa al no pagar dietas de carácter internacional a los miembros de la UME que intervinieron y estuvieron físicamente desplazados en Portugal?**

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 12 de marzo de 2018.



LA DIPUTADA

ZAIDA CANTERA DE CASTRO

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
14/D-38/CRM

C.DIP 80038 15/03/2018 10:35